



"Año de la Lucha Contra la Corrupción e Impunidad"

CODISEC - ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 40-2019/40

**REUNIÓN CODISEC N° 40-2019/40
SESIÓN DESCENTRALIZADA N° 03-2019/03
AUDIENCIA VECINAL N° 03-2019/03**

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 40-2019 DEL CODISEC DE MIRAFLORES

A las 08:09 de la mañana del día ocho de noviembre del 2019, en las instalaciones del Salón de Actos de la Municipalidad de Miraflores, en sesión ordinaria del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Miraflores, con la presencia de los miembros del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, cumpliendo con el quórum de acuerdo a la Ley N° 27933, su Reglamento y Directivas del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, el Presidente del CODISEC da por iniciada la presente Sesión Ordinaria.

A continuación se procedió a pasar lista, informando de los asistentes a la presente Sesión, los mismos que fueron:

N°	Miembro del comité	Cargo	Representante de:
1	Dr. Luis Molina Arles	Miembro	Municipalidad de Miraflores
2	Sr. Abdul Miranda Mifflin	Miembro	Municipalidad de Miraflores
3	Dra. Karina Vargas Terrones		Municipalidad de Miraflores
4	Dra. Blanca Bazán Trucios	Miembro	Subprefectura
5	CMDTE. PNP Carlos Morales Guevara	Miembro	DEPINCRI Miraflores - San Isidro
6	CMDTE. PNP Oscar Nakandakari Saquia	Miembro	Comisaría de Miraflores
7	CMDTE. PNP Víctor Meza Farfán	Miembro	Unidad de Emergencia Sur 1
8	MY. PNP José Arroyo Salvador	Representante	Comisaría de San Antonio
9	TNTE. PNP Jimena Ramos Iturbide Paradizo	Representante	División de Lucha Contra la Violencia Familiar
10	ALF. PNP Juana Ulloa Gamboa	Representante	Tránsito Sur 1
11	BRIG. Ernesto Espinosa Belaunde	Miembro	CIA de Bomberos N° 28 - Miraflores
12	Sr. José Fernando Carrera Saravia	Miembro	JJ.VV de la Municipalidad de Miraflores
13	Sr. Bertín Díaz Agostinelli	Miembro	JJ.VV de la PNP de Miraflores
14	Dra. Sonia Mendoza Huarcaya	Representante	3° Juzgado de Paz Letrado Barranco - Miraflores
15	Abg. Kerry Lujan Reyes	Representante	UGEL N° 7
16	Dr. Luis Pancorvo Escala	Representante	Hospital de Emergencia Casimiro Ulloa
17	Dr. Luis Llanos Ponce	Miembro	Municipalidad de Miraflores
18	Sr. Juan Carlos Barrios Delgado	Miembro	Municipalidad de Miraflores

Se contó también con la participación de diversos funcionarios de la Corporación Municipal y representantes vecinales.

El Dr. Luis Molina Arles, Presidente-CODISEC-MM, dio la bienvenida a todos los presentes y apertura la Sesión Ordinaria N° 40, luego de comprobar la asistencia y quorum respectivo, procediendo a desarrollar la agenda correspondiente.

CODISEC - ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 40-2019/40

I. AGENDA:

1. Juramentación del Sr. Juan Carlos Barrios, Subgerente de Gestión del Riesgo de Desastres, como miembro CODISEC - Miraflores.
2. Aprobación del acta de la sesión anterior.
3. Informes y pedidos.
 - a. Ceremonia de reconocimiento de los Serenos y Efectivos Policiales destacados del mes de Octubre de 2019.
 - b. Exposición de la Asociación de Bancos del Perú – ASBANC.
 - c. Exposición de la Gerencia de Desarrollo Humano, acerca de la Ordenanza N° 523-MM sobre el acoso sexual en espacios públicos, en el distrito.
4. Concesión uso de la palabra.

II. JURAMENTACIÓN DEL NUEVO SUBGERENTE DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES, COMO MIEMBRO CODISEC – MIRAFLORES

El Dr. Luis Molina Arles, Alcalde de Miraflores y Presidente del CODISEC-MM, procedió a tomar juramento al Sr. Juan Carlos Barrios Delgado, Subgerente de Gestión del Riesgo de Desastres, como nuevo integrante del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Miraflores - CODISEC MM.

III. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

El Sr. Abdul Miranda Mifflin, Gerente de Seguridad Ciudadana y Secretario Técnico del CODISEC-MM, informó que durante la semana se remitió vía correo electrónico el Acta de la Sesión N° 39 del CODISEC, para la actualización de contenidos y la remisión de los aportes. Se somete a votación, siendo ésta aprobada por Unanimidad y procediéndose a la suscripción de la misma por parte de los miembros del CODISEC.

IV. INFORMES Y PEDIDOS

SECRETARIO TÉCNICO DEL CODISEC-MM, a continuación se procede con la ceremonia de reconocimiento de los serenos destacados del mes de octubre, servidores públicos con acciones meritorias, que han demostrado la entrega y dedicación, así como vocación de servicio que caracteriza al personal de Serenazgo. Asimismo, se reconocen las acciones meritorias del personal de la Policía Nacional de Miraflores.



"Año de la Lucha Contra la Corrupción e Impunidad"

CODISEC - ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 40-2019/40

a. **RECONOCIMIENTO DE LOS SERENOS Y EFECTIVOS POLICIALES DESTACADOS DEL MES DE OCTUBRE DE 2019:**

▪ **Área Operativa N° 01:**

Marcos Montoya Hervias

▪ **Área Operativa N° 02:**

César Pedro León Quispe

▪ **Área Operativa N° 03:**

José Marcelino Ñahui Cessa

▪ **Grupo Fortaleza:**

Darkis Huanca Gutiérrez

▪ **CAM:**

Nicolás Enrique Arias Heinson

▪ **Comisaría de Miraflores:**

ST2 PNP Pedro Rodolfo Oncihuay Tomasto

▪ **DEPINCRI:**

ST1 PNP Roy Piter Castro Astoray

SECRETARIO TÉCNICO DEL CODISEC-MM, informó que el pasado miércoles 06 de noviembre se sostuvo una reunión en las instalaciones de la Gerencia de Seguridad Ciudadana, el Observatorio de Lesiones y Muertes Evitables por Causas Externas de la Mancomunidad Lima Centro I, con la finalidad de analizar las lesiones y decesos que se originan en accidentes de tránsito, homicidios y suicidios, con presencia de alcohol. En la reunión participaron los 8 distritos que conforman la mancomunidad: Barranco, Chorrillos, Magdalena del Mar, Miraflores, San Borja, San Isidro, Santiago de Surco y Surquillo, dándose a conocer información proporcionada por el Observatorio Metropolitano de Lesiones de la Gerencia de Desarrollo Social de la Municipalidad de Lima, en donde se aprecia que durante el 2018 la tasa de lesiones por cada 100,000 habitantes en Miraflores era de 6.1, mientras que entre enero y julio del 2019, la tasa se ha reducido a 2.5. Los resultados son fruto de la labor conjunta de la Policía Nacional del Perú y la Municipalidad de Miraflores, en permanentes operativos de control de alcoholemia, así como la



"Año de la Lucha Contra la Corrupción e Impunidad"

CODISEC - ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 40-2019/40

recuperación del espacio público, como es el caso de la Calle San Ramón y Pasaje Figari, donde existían anteriormente locales que atraían a personas que consumían alcohol en exceso, así como sujetos de malvivir. Las cifras presentadas motivan a redoblar esfuerzos para consolidar a Miraflores como distrito único y modelo para el país. De otro lado, indicó que el Sr. Giovanni Pichling, Gerente de Operaciones de la Asociación de Bancos del Perú – ASBANC, realizaría una exposición sobre las nuevas modalidades de fraude bancario.

- b. **EXPOSICIÓN DE LA ASOCIACIÓN DE BANCOS DEL PERÚ ASBANC:** el Sr. Giovanni Pichling Zolezzi, Gerente de Operaciones de ASBANC, felicitó la labor realizada por el personal de Serenazgo y la Policía Nacional del Perú, quienes fueron reconocidos en la presente sesión. De otro lado, comenzó su exposición indicando que muchas veces cuando se ve en las noticias el robo del celular no se sabe el real trasfondo de lo que busca la delincuencia; y lo que la delincuencia busca en dichos equipos de cómputo es la información. A continuación, consultó quien cuenta con un equipo iPhone para poder realizar un breve ejercicio mediante la configuración de dicho equipo. Seguidamente muestra en pantalla su presentación, indicando que Miraflores dentro de los distritos que se tiene registrado (este es un tema de montos y no de números de casos) ocupa el tercer lugar por el alto volumen de transacciones que se realizan y no significa un tema de violencia, sino el accionar de la delincuencia la cual utiliza diferentes mecanismos tipo comercios, cajeros automáticos, etc., lugares donde se capta información, tal es el caso de la modalidad del cambio de la tarjeta. Asimismo, comentó que dejará su presentación para ser analizada posteriormente por los miembros del CODISEC. De otro lado, comentó que la ASBANC ha iniciado una campaña que se llama "la familia segura", la cual se ha coordinado con la Presidencia del Consejo de Ministros – PCM, a fin que pueda llegar a la mayor cantidad de la población, en vista que es importante tener educación y aprender a usar de forma segura los equipos celulares y de computo. Finalmente indicó que compartirá con el municipio esta campaña para que sea difundida a toda la comuna.

ALCALDE, felicitó y agradeció al Sr. Pichling por su participación en el CODISEC, indicando que se seguirán las recomendaciones compartidas.

- c. **EXPOSICIÓN DE LA GERENCIA DE DESARROLLO HUMANO:** Dr. Luis Llanos Ponce, indicó que acaba de enviar al grupo del WhatsApp del CODISEC la Ordenanza N° 523-MM, la cual fue aprobada hace un par de semanas por el Concejo de Miraflores. A continuación, mostró un video acerca del acoso sexual callejero, indicando que esto sucede todos los días en cada rincón del mundo, es por eso que Miraflores se puso la camiseta "Basta ya de acoso callejero"; por lo que se aprobó la Ordenanza N° 523-MM que previene prohíbe y sanciona el acoso sexual en espacios públicos ejercido en contra de las personas que se encuentren o transitan en el distrito. Cualquier mujer o niña que está en el distrito de Miraflores va a poder denunciar a la persona (acosador) quien será

CODISEC - ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 40-2019/40

sancionada por el área de fiscalización de ser leve con el 50% de una UIT y de ser grave se le sancionará con 1 UIT y la autoridad competente tomará acción incluso con pena de cárcel. Además, obligatoriamente en los negocios deberán ser colocados letreros para que las personas tomen conciencia de que el acoso sexual callejero está penado, asimismo dichos letreros también estarán colocados en cada uno de los espacios públicos del distrito como en paraderos, parques, colegios, locales municipales, entre otros.

ALCALDE, pregunta si la ordenanza está dirigida sólo el acoso callejero.

GERENCIA DE DESARROLLO HUMANO, respondió la ordenanza está dirigida al acoso sexual en cualquier espacio público del distrito.

ALCALDE, agradeció al doctor Llanos.

SECRETARIO TÉCNICO, indicó que se continúa con la estación de informes.

COMISARÍA DE MIRAFLORES, CMDTE. PNP Oscar Nakandakari Saquia, Comisario de Miraflores, indicó que el Comité Distrital de Seguridad Ciudadana está realizando los esfuerzos de acuerdo a su competencia para combatir la inseguridad, siendo un esfuerzo multisectorial. Asimismo, comentó que gracias a la modalidad del renting la comisaría de Miraflores actualmente cuenta con 5 vehículos: 1 camioneta y 4 automóviles, con los cuales se ha incrementado el patrullaje policial; entendiéndose que la comisaría se ha convertido en un ente preventivo en sus labores básicamente de patrullaje. De otro lado, manifestó que durante la semana se logró la captura de 2 bandas: (1) por receptación hallando una cantidad considerable de celulares al parecer de procedencia ilícita, (2) se intervino a una pareja de personas que arrebataban celulares al paso; ambos casos fueron puestos a disposición del DEPINCRI. Asimismo, se detuvo a un sujeto que contaba con requisitoria por lesiones graves y un detenido por robo de autopartes.

ALCALDE, solicitó que explique en que consiste el sistema renting de los vehículos.

COMISARÍA DE MIRAFLORES, indico que la modalidad renting es una alquiler que incluye servicios de mantenimiento reparación y se reemplazarán las unidades con desperfectos mecánicos o que hayan sufrido algún siniestro producto de las labores policiales, en vista que el objetivo es que los patrulleros siempre se encuentren operativos.

ALCALDE, agradeció al Comandante Nakandakari.

DEPINCRI: CMDTE. PNP Carlos Morales Guevara, Jefe de DEPINCRI Miraflores - San Isidro, Indicó que los detectives del departamento de investigación criminal continúan realizando sus labores investigativas sobre todo con los últimos hechos suscitados, específicamente el día 3 de noviembre, en el frontis del hotel Belmond